

Una aproximación a las percepciones sobre género de las y los estudiantes de la Unidad Guaymas del Instituto Tecnológico de Sonora

MORENO-MILLANES, María Dolores †* & VALENZUELA-REYNAGA, Rodolfo

Instituto Tecnológico de Sonora

Recibido Enero 03, 2017; Aceptado Febrero 20, 2017

Resumen

Las Instituciones de Educación Superior (IES) están construyendo planes, programas y proyectos para fomentar la equidad de género y abatir las desigualdades. Este trabajo pretende conocer las percepciones que sobre la perspectiva de género tienen las y los estudiantes de los diferentes programas educativos de la Unidad Guaymas del Instituto Tecnológico de Sonora. Para ello se seleccionaron equipos de estudiantes representativos de todos los programas de nivel licenciatura conformando un grupo general de 34 estudiantes. Se les aplicó un instrumento y se desarrollaron dos actividades plenarios. Los resultados muestran que entre las y los estudiantes existe una percepción generalizada de la importancia de promover la igualdad de género; no hubo discrepancias entre mujeres y hombres con relación a los diferentes aspectos de la vida cotidiana y la equidad de género, con la excepción de los cuestionamientos relacionados con las relaciones afectivas de pareja, en este ámbito los hombres opinaron, en mayor medida que las mujeres, que es conveniente aparentar estar de acuerdo con la pareja para no discutir. Finalmente, es conveniente que las IES continúen fomentando entre los futuros profesionistas y tomadores de decisiones la cultura de la igualdad y equidad de género.

Género, percepciones, igualdad

Abstract

Higher Education Institutions are building plans, programs and projects to promote gender equity and reduce inequalities. This work tries to know the perceptions that the students have of the different educational programs of the Guaymas Unit of the Instituto Tecnológico de Sonora. To this end, teams of students representing all undergraduate programs were selected, forming a general group of 34 students. An instrument was implemented and two plenary activities were carried out. The results show that there is a generalized perception among the students of the importance of promoting gender equality; There were no discrepancies between women and men in relation to the different aspects of daily life and gender equity, with the exception of the questions related to the affective relationships of the couple, in this area, men thought, to a greater extent than women. That it is convenient to appear to agree with the couple not to argue. Finally, it is desirable that Higher Education Institutions continue to promote a culture of gender equality and equity among future professionals and decision makers.

Gender, perceptions, equality

Citación: MORENO-MILLANES, María Dolores & VALENZUELA-REYNAGA, Rodolfo. Una aproximación a las percepciones sobre género de las y los estudiantes de la Unidad Guaymas del Instituto Tecnológico de Sonora. *Revista de Ciencias de la Salud*. 2017. 4-10: 36-45.

*Correspondencia al Autor (mmoreno@itson.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo primero establece que todas las personas habrán de gozar de igual manera de todos los derechos humanos y garantías individuales reconocidos tanto por esa Carta Magna como por los tratados internacionales de los cuales el país forme parte. Asimismo, el artículo cuarto declara la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, por lo cual el Estado mexicano está obligado a garantizar el cumplimiento y protección de estos principios.

Mediante la firma y ratificación de tratados internacionales en los que se reconocen y establecen las obligaciones de respetar, promover, proteger, supervisar y garantizar los derechos de las mujeres México asume el compromiso global con relación a la perspectiva de género. Por citar algunas iniciativas que traspasan las fronteras nacionales, están la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Hacia la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, entre otros más.

En este trabajo se expone un análisis de ciertas percepciones que las y los estudiantes de la Unidad Guaymas del Instituto Tecnológico de Sonora tienen con relación al ámbito de género. Particularmente dichas apreciaciones se han centrado en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como la evolución de estas relaciones a través del tiempo.

Justificación

Conocer cuáles son las percepciones que las y los estudiantes universitarios tienen en materia de igualdad de género habrá de permitir el establecimiento de las brechas existentes, si las hubiese, respecto de la necesidad de impulsar programas de estudios de género tendientes a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Es decir, en la medida en que las y los estudiantes universitarios estuviesen en contacto permanente con políticas públicas orientadas hacia la creación de una cultura de la igualdad habría de esperarse que una vez egresados e insertos en el mercado laboral se presentase un efecto multiplicador con relación a que estos nuevos profesionistas estarían asumiendo decisiones y determinaciones bajo una perspectiva de género creando consecuencias positivas tanto en las empresas como en sus propias familias.

Con el propósito de conseguir el acceso y la visibilización de las mujeres respecto de la educación superior, se han generado propuestas para integrar la equidad de género en las instituciones educativas. Esta perspectiva suponía asegurar que el análisis de género y la aplicación del principio ético de la equidad estarían presentes en todos los procesos de toma de decisiones de las organizaciones Bonder (2004:13).

Problema

Azaola (2009) destaca que en el Informe Nacional Sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México se expone que el 82.8% de las niñas ayuda a hacer la comida en sus casas, en tanto que sólo el 11.8% de los niños participa en esta tarea del hogar. El 85.8% de niñas lavan y planchan ropa, y esta actividad doméstica solo es atendida por el 14.2% de los niños. En términos más simples por cada ocho niñas que participan en estas labores de la casa hay un niño que también lo hace.

Por otra parte, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más manifestó haber sufrido algún episodio de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona. Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier son las que tienen una edad que fluctúa entre los 30 y los 39 años, pues de éstas el 68% ha enfrentado al menos una situación de violencia o abuso. Adicionalmente, 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación. La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (52.9%) que entre quienes lo hicieron a los 25 años o más (43.4%).

En el caso de las mujeres con dos o más uniones o matrimonios el nivel de violencia es mayor (54.6%), que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (48.7%). Por otro lado, 32% de mujeres han sufrido violencia sexual por parte de agresores. Las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres. En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país.

En 2016 el mismo INEGI realiza una publicación en la que estima que el 43.8% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional en el año 2014 fueron mujeres y que éstas conformaron el 11.0% del total de personal ocupado en el sector construcción, el 34.4% del personal ocupado por la industria manufacturera, en el sector comercio al por menor la fuerza laboral femenina aporta el 51.3% del personal ocupado total. Asimismo, las mujeres participaron con el 47.9% del personal ocupado total en los servicios privados no financieros, tales como restaurantes, hoteles, contabilidad y auditoría, escuelas del sector privado, servicios legales y médicos, entre otros.

Esto representa casi la mitad del total del personal ocupado en estos sectores, el valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados fue el equivalente al 18.0% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2014 y por último cada 10 horas de carga total de trabajo remunerado y no remunerado realizadas por las mujeres, los hombres realizan 8.3 horas.

Desde una perspectiva más amplia, además de los datos estadísticos, se requiere que las instituciones educativas reconozcan los obstáculos y desventajas que viven las mujeres a causa de factores como la desigualdad acumulada históricamente, la doble jornada o los estereotipos de género; así como también la consecuente discriminación de que son objeto, se ésta intencional o no (Buquet, 2011).

En virtud de lo hasta ahora expuesto es conveniente conocer ¿cuáles son las percepciones sobre la perspectiva de género de las y los estudiantes inscritos en los diversos programas educativos de la Unidad Guaymas del Instituto Tecnológico de Sonora?

Hipótesis

Existen diferencias considerables entre las percepciones de las estudiantes y las apreciaciones que los estudiantes tienen con relación al ámbito de género.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las percepciones que, sobre el ámbito de género, tienen las y los estudiantes de los distintos programas educativos de la Unidad Guaymas del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON).

Objetivos específicos

- Identificar los posicionamientos de las y los estudiantes con relación a cómo eran, cómo son y cómo serán las relaciones entre hombres y mujeres.
- Analizar las percepciones de las y los estudiantes con relación a los roles naturales y los que la sociedad ha asignado tanto a hombres como mujeres.

Marco Teórico

Es conveniente que los organismos internacionales socialcen con todo el mundo los conceptos, definiciones y alcances de la perspectiva de género para llegar a consensos teóricos y pragmáticos en la materia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012) asume por género a las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Asimismo, este organismo internacional define a la igualdad de género como la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

Género es un término derivado del inglés (gender), que entre las personas hispanoparlantes crea confusiones. En castellano género es un concepto taxonómico útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y los hombres como género femenino y género masculino (Lamas, 2000: 2)

Equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres (INSTRAW, 2007:20).

En el caso mexicano, la Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres (2006) en su Artículo 5to fracción IV menciona como igualdad de género la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Vílchez (2011) expone que igualdad de género es referirse a un objetivo contra una realidad de discriminaciones y segregación social. Éste es un problema universal, pero para comprender mejor los patrones y sus causas, y por lo tanto eliminarlos, conviene partir del conocimiento de las particularidades históricas y socioculturales de cada contexto específico. La igualdad de género es más que un objetivo en sí mismo. Es una condición previa para hacer frente al desafío de reducir la pobreza, promover el desarrollo sostenible y construir una buena gobernanza (NA, P. Ó., 2016).

Esta igualdad debería verse reflejada en cada ámbito de la vida cotidiana; sin embargo, se aprecian a nivel internacional áreas de oportunidad en esta materia. La Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2007) define como violencia contra las mujeres a cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Actualmente las Instituciones de Educación Superior (IES) asumen temas de desigualdad, discriminación y violencia de género en la educación superior, como parte de sus principios fundamentales, dentro de sus estatutos, reglamentos, políticas y lineamientos para alcanzar la equidad de género, encaminados a la creación de valores en la comunidad estudiantil promoviendo actitudes para la homogenización de criterios (Bouquet, Cooper, Mingo & Moreno, 2013).

Un sistema educativo con perspectiva de género habría de impulsar como una de sus principales tareas la de transformar las relaciones de género mediante cambios positivos en actitudes, valores, procesos y normatividades.

Metodología de Investigación

En este apartado se señalan los sujetos de análisis, los materiales utilizados y el procedimiento empleado para el desarrollo del estudio.

Tipo de Investigación

Se trata de una investigación descriptiva y transeccional de carácter no experimental.

Sujetos

Estudiantes inscritos en todos los programas educativos de nivel licenciatura de la Unidad Guaymas. Es decir, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ingeniería en Software, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Licenciatura en Diseño Gráfico, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Psicología, Ingeniería Industrial y de Sistemas así como la Licenciatura en Administración. En total participaron 34 estudiantes, de los cuales 21 fueron mujeres y 13 hombres. Con relación a las edades de los participantes, el promedio es de 19.8 años para las mujeres y de 20.2 años para los hombres.

Materiales

Se utilizó un instrumento adaptado del empleado por Pérez et al. (2010) que consiste en 30 preguntas de tipo likert que se agrupan las categorías: sociocultural, relacional y personal. Además se utilizaron hojas de papel rotafolio, cartulinas, hojas blancas y marcadores para el desarrollo de dos actividades denominadas grupales en las que se plasmaron los pensamientos y apreciaciones de las y los estudiantes.

Procedimiento

Inicialmente, se indagó en los referentes bibliográficos pertinentes para obtener el soporte teórico y metodológico para la investigación.

Posteriormente se convocó a las y los estudiantes de los diferentes programas educativos de la Unidad Guaymas del ITSON.

Enseguida, se realizó un foro en el que, con la ayuda de un moderador, se explicó el propósito del evento con el fin de dar claridad a los participantes de las acciones que se desarrollarían.

A continuación, se aplicó el instrumento de recolección de datos que permitiría conocer el nivel de predisposición de las alumnas y los alumnos hacia la igualdad de género.

Asimismo, se realizó una dinámica en la que las y los participantes tendrían que plasmar sus principales ideas y pensamientos acerca de las relaciones entre los géneros en diferentes contextos en el tiempo (un escenario simulado de hace treinta años, un escenario actual y un escenario futuro a treinta años).

También se desarrolló una actividad por grupos de alumnas y alumnos en la que concluyeron en torno a los roles naturales y los que la sociedad ha impuesto tanto a hombres como a mujeres.

Finalmente, se procesó la información obtenida en el foro para generar los resultados que se exponen a continuación.

Resultados

En este apartado se exhiben los principales hallazgos localizados en la investigación. Cabe señalar que se destacan algunas de las principales percepciones con relación a ciertas afirmaciones que en el instrumento empleado se proponen. En el Gráfico 1 se observa que el 38% de los hombres encuestados se muestra completamente en desacuerdo al planteamiento de que las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres, mientras que en un porcentaje menor, un 24% las mujeres se encuentran en completo desacuerdo con esta afirmación; además el 33% de ellas mismas se encuentra medianamente de acuerdo mientras que solo el 8% de los hombres encuestados coincidió absolutamente con tal aseveración.

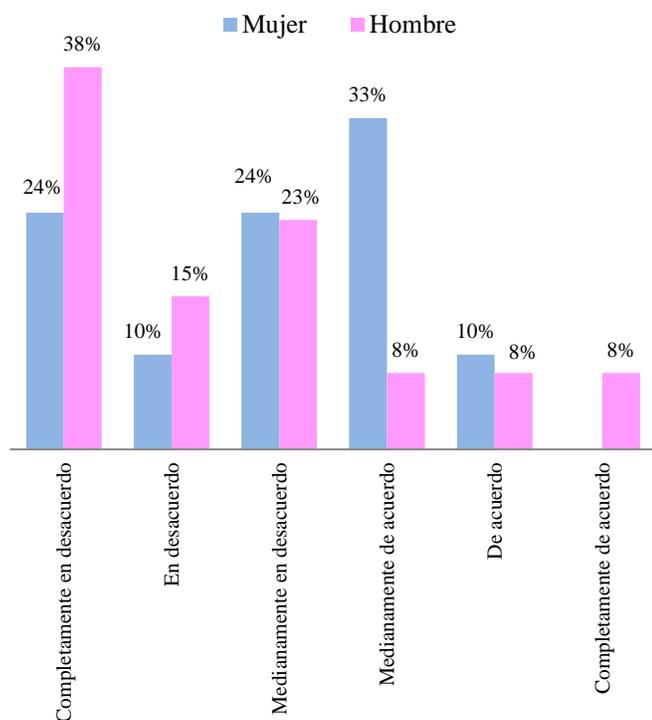


Gráfico 1 Percepción de las y los estudiantes respecto de la afirmación “las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres”

Ante la enunciación “las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos” en el Gráfico 2 se aprecia que el 31% de los alumnos se encuentra en completo desacuerdo y el 33% de las alumnas mostró el mismo posicionamiento. Esto podría interpretarse como, que a pesar de que la afinidad por los colores son estereotipos ligados desde el nacimiento de una persona, las y los estudiantes creen que no necesariamente esto debe ser así.

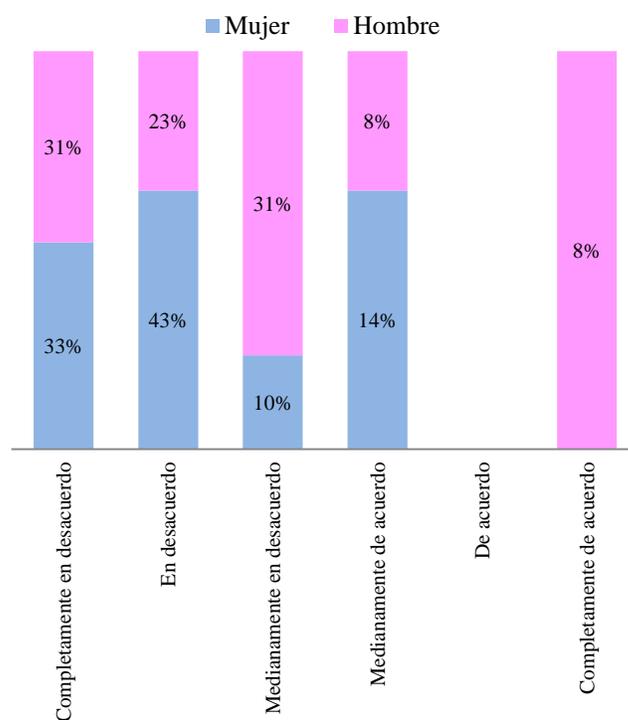


Gráfico 2 Percepción de las y los estudiantes respecto de la afirmación “las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos”

En la Gráfica 3 se puede apreciar la afinidad a la aseveración de que el fútbol es un deporte para niños. Como completamente en desacuerdo y en desacuerdo se manifestaron el 92% de los hombres y el 90% de las mujeres. Esto muestra una percepción negativa ante un estereotipo que se consolidó a través de los años con relación a que ciertos deportes son exclusivos para hombres o para mujeres.

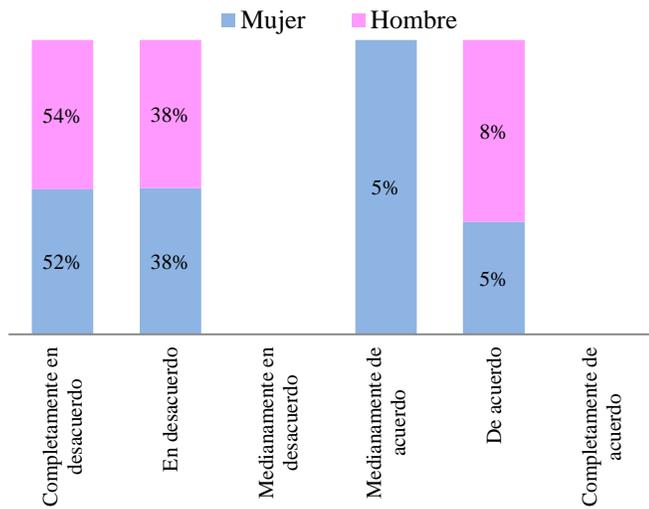


Gráfico 3 Percepción de las y los estudiantes respecto de la afirmación “el futbol es un deporte de niños”

Un 91% de las mujeres encuestadas se encuentra completamente en desacuerdo y en desacuerdo ante la afirmación de que es mejor aparentar estar acuerdo con la pareja para evitar discutir. Por otra parte solo el 68% de los hombres coincidía con las estudiantes. Mientras que el 16% de los hombres se inclinaron a contestar que están de acuerdo con la aseveración. Esto podría reflejar dejar al descubierto ciertos rasgos de machismo al suponer que la mujer debería ser sumisa ante su pareja (ver Grafico 4).

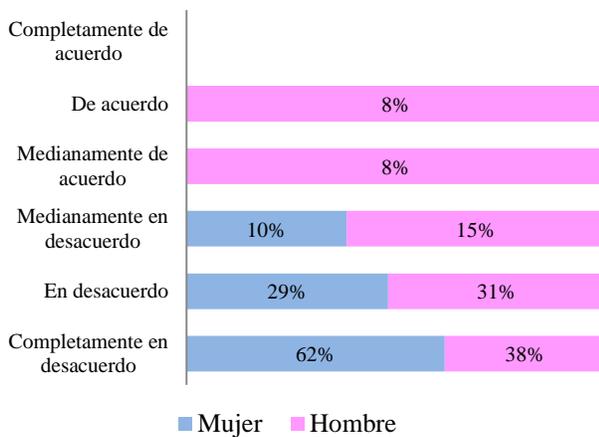


Gráfico 4 Percepción de las y los estudiantes respecto de la afirmación “con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir”

Ante el planteamiento “los hombres siempre son más fuertes que las mujeres” en la Gráfico5 se aprecia que poco más del 60% de las y los estudiantes encuestados se muestran completamente en desacuerdo y en desacuerdo, existiendo aun un 16% de hombres que afirman estar de acuerdo con la formulación.

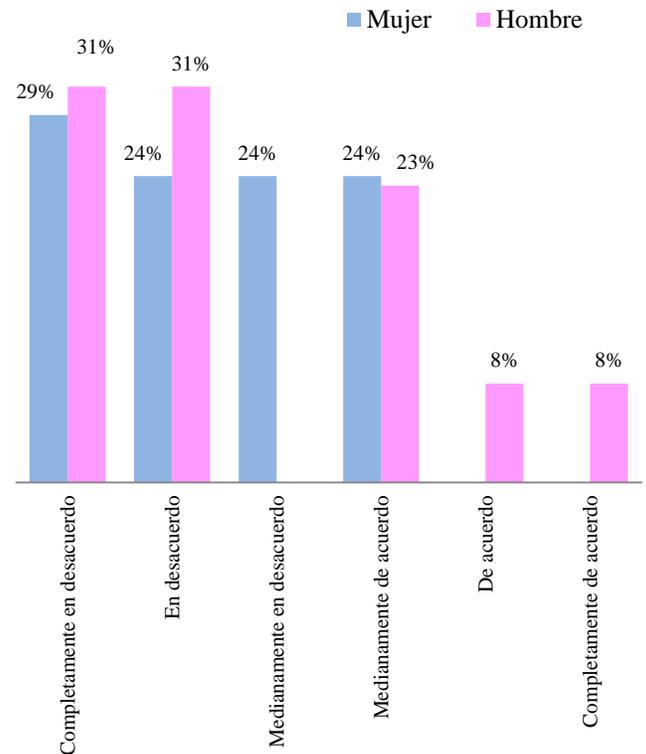


Gráfico 5 Percepción de las y los estudiantes respecto de la afirmación “los hombres siempre son mas fuertes que las mujeres ”

En la grafica 6 se observa que ante el señalamiento “me gusta que solo sea mi padre el que trabaja fuera de casa” el 100% de las y los estudiantes presentan afinidad a respuestas en sentido de desacuerdo ante dicha afirmación, mostrando con ello que tanto hombres como mujeres pueden salir de casa para conseguir los recursos necesarios para el sustento del hogar.

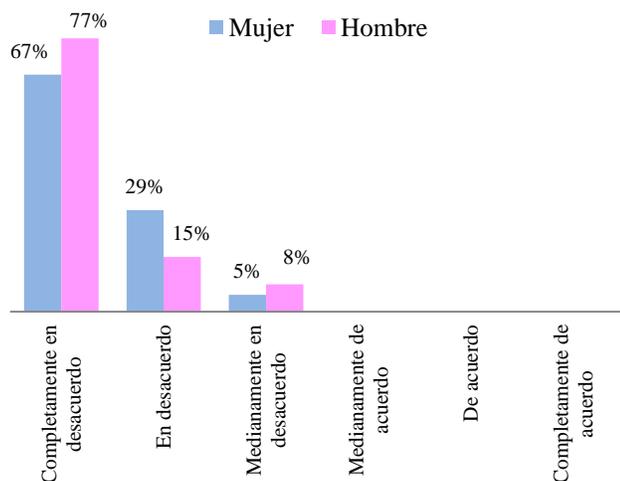


Gráfico 6 Percepción de las y los estudiantes respecto de la afirmación “me gusta que solo sea mi padre el que trabaja fuera de casa”

Con relación al señalamiento “creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas” en la Gráfico7 se observa que el 100% de las estudiantes señalaron estar, en alguna medida, en desacuerdo y en el caso de los estudiantes las respuestas en el mismo sentido lo dieron el 92% de los encuestados.

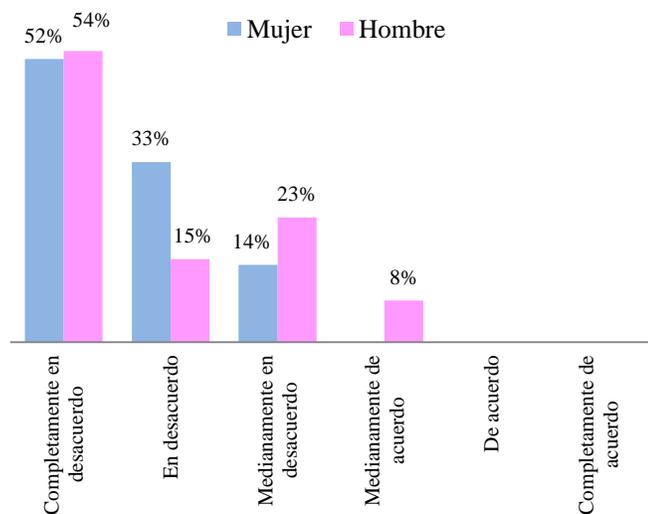


Gráfico 7 Percepción de las y los estudiantes respecto de la afirmación “Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas”

En la Tabla 1 se muestran las principales coincidencias de las y los estudiantes con relación a sus percepciones sobre la igualdad de género y su evolución a través del tiempo.

Hace treinta años	Actualmente	Dentro de treinta años
Las mujeres se casaban muy jóvenes	Hay mujeres que deciden no casarse y muchas de quienes lo hacen buscan su desarrollo profesional primero	Las diferencias de género serán casi inexistentes
Una gran cantidad de mujeres no terminaban sus estudios iniciales	Las mujeres tienen acceso y condiciones favorables para obtener grados académicos del más alto nivel	No habrá discriminación laboral
La mayoría de los hombres no realizaban labores domésticas ya que creían que era solo tarea de mujeres	Los hombres participan en las labores del hogar	Extinción de los estereotipos de género
		Mayor inclusión e igualdad
		La violencia y de género será severamente sancionadas
La vestimenta era muy conservadora	Hay discriminación en áreas educativas como ingenierías	La educación infantil se regirá bajo la premisa de concientizar sobre el respeto a los de más
Había mucha más manipulación hacia las mujeres por parte de los hombres	Falta de equidad en el salario pues ante las mismas responsabilidades un hombre puede percibir un sueldo mayor que una mujer	
Las preferencias sexuales diferentes a la heterosexual se consideraba una enfermedad mental	La vestimenta se rige más por las modas que por las costumbres	
	Aunque aun hay discriminación, ésta es menor con relación a la diversidad sexual	

Tabla 1 Avance de la igualdad de género desde la perspectiva de las y los estudiantes

Adicionalmente, las y los estudiantes expresaron lo que, de acuerdo a sus percepciones, son características y cualidades tanto de mujeres como de hombres (ver Tabla 2).

Características y cualidades naturales	
Hombres	Fuerza física, autoritarios, reservados, practicidad, directos, mayor tolerancia al estrés, ególatras, emocionalmente reprimidos, valientes, infieles.
Mujeres	Detallistas, vanidosas, leales, celosas, creativas, sensibles, madurez de pensamiento, perseverante, tímida, independientes

Tabla 2. Aspectos que caracterizan a hombres y mujeres según la percepción de las y los estudiantes

Conclusiones

Las percepciones que, en materia de género, tienen las y los estudiantes son semejantes entre sí. En ciertos casos aun se conservan estereotipos relacionados con observar la desigualdad como un aspecto natural.

Por otra parte, hay opiniones que permiten visionar un futuro mucho más equitativo e igualitario entre hombres y mujeres.

Finalmente, estos resultados afianzan la necesidad de que las IES continúen esforzándose en la transversalización de la perspectiva de género con el propósito de contribuir, positivamente, en la construcción de una sociedad que se aproxime, cada vez más, a principios de justicia y de eliminación de cualquier tipo de discriminación.

Referencias

Azaola, E. (2009). Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México. *México, SEP/UNICEF*

Bonder, G. (2004). Equidad de género en ciencia y tecnología en América Latina: bases y proyecciones en la construcción de conocimientos, agendas e institucionalidades. *Washington DC: Oficina de Ciencia y Tecnología de la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de la Mujer de las Naciones Unidas.*

Buquet, C., (2011). *Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos.* Perfiles Educativos, 33.

Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad.* Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

De Diputados, C. (2006). Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres.

De la Federación, D. O. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *México, recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc> (2007, 27 de mayo).*

De la Federación, D. O. (2007). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *February 1st, Mexico: Secretariat of Government.*

INEGI, (2015). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).* Datos nacionales, recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/violencia0.pdf>

INEGI, (2016). *Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer (8 de marzo).* Datos económicos nacionales, recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf

INSTRAW (2007), *Agenda desde lo local: descentralización estratégica para el desarrollo de lo local con enfoque de género,* Santo Domingo, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18).

NA, P. Ó. (2016). Igualdad de género

OFICINA, D. Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos [ACNUDH] (2006). *Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Nueva York–Ginebra: Publicación de Naciones Unidas.*

Pérez, R. G., Catalán, M. A. R., García, O. B., González-Piñal, R., Sánchez, R. B., & Pinto, E. R. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, 28(1), 217-232.

UNESCO (2012). *Gente resiliente en un planeta resiliente*. 25 de mayo de 2017, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Sitio web: <http://www.un.org/gsp/sites/default/files/attachments/Overview%20-%20Spanish.pdf>

Vílchez, J. J. G. (2011). *Igualdad de género*. Edutedis Formación.